



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 28 JUL. 2015

Decreto Exento 2623/
Vistos:

- 1.- La necesidad de un normal Funcionamiento en la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Memo N° 825 de la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto


1°. - Destinase a contar del 13 de Julio del 2015 a don José Mauricio Varas Avila Cargo Auxiliar Grado 18° EMS, a cumplir Función de Chofer en la Dirección de Obras Municipales (SN-3152).

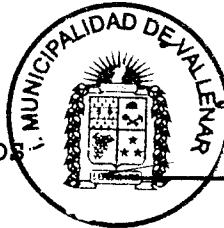
2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-